Año 3. ° —Núm. 659. PAZ DE AYACUCHO. Viernes 30 de Julio de 1847.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. AVISOS--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**--PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Libreria Hispano-Boliviana.—SUCRE--Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ--Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perù....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Abdon y Zenon mrs.

LA ÉPOCA.

AL Sr. EX-REDACTOR DE LA EPOCA.

La redaccion de la «Epoca» pasa desde este dia á nuevas manos habiendo cesado en ella el Sr. que la tenia á su cargo desde mediados de Diciembre. Este caballero bien conocido y apreciado entre sus conciudadanos por las prendas personales que le adornan, por sus talentos y los conocimientos que debe á su amor constante al estudio, lo es ademas como autor de un crecido nùmero de elegantes y sentidas poesias, de los chistosos articulos del «Lego saca-trapos», [en que muchas veces ha sabido combinar con acierto la sal ática de Figaro y las gracias de Fray Gerundio. En el periodo de su redaccion se ha grangeado la estimacion pùblica por una serie de artículos consagrados á la cuestion actual y á las mejoras del pais, no habiendo [como el mismo lo dice] desmentido jamas su programa, y trabajado con entusiasmo, con sanas intenciones, y con conciencia. Sensible nos es su separacion de la «Epoca» del mismo modo que debe serlo para el público, pero nos es grato pensar, que el ex-Redactor, es todavia una esperanza para la patria, y que utilizando sus momentos de ocio pronto le veremos volver con duplicadas fuerzas á la arena periodistica.

Reciba el Sr. Redactor en nombre del público de la empresa de la Epoca, y en el nuestro propio este debil testimonio de estimacion y gratitud que le dirigimos al retirarse de las nobles tareas que con tanto acierto ha desempeñado.

LA NUEVA REDACCION.

La nueva redaccion se propone ser fiel al programa de moderacion y progreso adoptado por este periòdico desde la època de la fundacion, sin perjuicio de contraer su atencion á todas aquellas cuestiones del momento en que se interese la suerte de la nacion.

—La Epoca será siempre una tribuna de cuerda y moderada discusion, cuyas columnas estarán abiertas para todos los que tengan que decir algo en favor del bien público.

—Representará siempre los intereses generales y se consagrará á ilustrarlos, defenderlos y hacerlos tiriunfar.

—Adoptarà por divisa los principios y las instituciones, haciendo de unas y otras la base fundamental de la marcha y consagrandose con ardor á su propagacion.

—Se contraerá al adelanto fisico y moral del pais, ocupandose de aquellas cuestiones de interes general en que se interesa no solo la suerte de la generacion presente sino tambien del porvenir, como por ejemplo la educacion, el comercio, la agricultura etc. etc.

—Removerá el entusiasmo en el pueblo evocando los gloriosos recuerdos de nuestra historia en los grandes aniversarios de la patria, y recordando la memoria ilustre de los hombres que han merecido bien de ella.

—Tratará de formar el gusto de la juventud reproduciendo trozos selectos de literatura, ocupandose algunas veces de cuestiones literarias, y analizando obras nuevas de inmediata aplicacion para el pais.

—Contraerá por el momento todos sus esfuerzos á la defensa de la actual cuestion con la República del Perú, abogando siempre por la justicia y los intereses de los pueblos.

—Tendrá á los subscriptores al corriente del movimiento politico del mundo civilizado, y se contraerá algunas veces al examen de las cuestiones que en algun modo puedan afectar los intereses americanos.

Tales son las bases bajo las cuales la nueva redaccion se propone emprender sus tareas, contando para ello con la proteccion y la induljencia del pueblo, el cual esperamos se asociará á este programa de patriotismo y de progreso.

COMERCIO PERUANO.

Por los dos artículos que reproducimos en nuestro nùmero de hoy bajo el rubro de «Puno» y «Precio Corriente» se ve de un modo evidente los inmensos perjuicios que está sufriendo el comercio del Sud del Perù, no por los efectos de la interdiccion del Gobierno boliviano, sino por los del decreto de 9 de Noviembre, que ha sido el origen de todos los males que actualmente están sufriendo. Simpatizamos con el primero porque esta cuestion se arregle satisfactoriamente para ambos paises, haciendo cesar los males que ocasiona la cuasi-guerra en que se encuentran comprometidos. Todo depende del Gobierno del Perú, del cual esperamos que no será indiferente á las desgracias que aflijen su pais y que sabrá poner á ellas un término inmediato haciendo á la vez á Bolivia la justicia que merece.

Seria mentir imprudentemente decir que Bolivia no sufre por los efectos de la interdiccion, pero si por el momento las transaciones mercantiles y la esportacion de la barrilla se encuentran algo paralizadas, es indudable que ella ha ganado infinitamente bajo otros respectos, como lo demostraremos en otro artìculo que consagraremos á este punto.

BOLETIN AMERICANO.

LIMA.

En el «Mercurio» de Valparaiso de 31 de

bido colocar en su verdadero lugar á una impertinentilla como la tal Ottilia de Wolkenstein.

—Tia mia, le interrumpiò la chiquilla Estefania ¿no ha reparado U. el ramo que lleva Ottilia en la mano? Un gran ramo de magníficas rosas musgosas.

—¿Qué andas ensartando ahi, tontilla? respondió la señora Nollinguen; ¡rosas musgosas el dia de San Silvestre! ¡Vaya! no se hallarian ni en los invernàculos del gran-duque.

—Y sin embargo, dice verdad Estefania, replicó la señora Rothenwald. Yo he visto bien el ramo de la Wolkenstein, y algo diera por saber quien ha podido regalàrselo.

—No puede ser otro que el príncipe, dijo la vieja con un jesto de impaciencia.

—No, tia mia, no es él: si Ottilia no anda alerta el príncipe se le escabullirá de entre las manos. Ya anda medio prendado de lady Emilia.

—¡Como! ¿de esa inglesa de cabellos largos, que le caen hasta la cintura?...preguntò la señora Rothenwald.

—Cabalito. Ella le sabe hablar de perros y caballos; y no seria extraño que Ottilia encontrase una rival muy peligrosa en lady Emilia. Pero dejando eso á un lado, creo estar al cabo del misterio que encierra el ramo. El Domingo dijo Ottilia en la tertulia de la gran-duquesa, delante del mayor d' Ebersdorf, que daria cuanto hay en el mundo por tener el dia de año nuevo un ramo de rosas musgosas. En Dilsheim vive un viejo americano muy rico, que gasta toda su fortuna en cultivar flores exquisitas: en su jardin se ven rosas en Enero lo mismo que en Junio....

—¿Y à qué viene todo eso? interrumpió la señora Nollinguen.

—Un poquito de paciencia, tia mia. El Señor d' Ebersdorf partiò de F....ayer por la noche, y no ha vuelto hasta esta mañana á la hora en que debia hallarse pronto para el servicio del gran-duque.

cion es el consuelo que me levanta, asi como su afecto es el puerto que quiero.

«GERTRUDIS.»

Despues que hubimos leido y releido esta carta à la que volvíamos sin cesar, fué preciso tratar de los medios necesarios para subvenir á los gastos de un largo viaje, y de los diversos arreglos que necesitaria un matrimonio, que el padre de Gertrudis presentaba en su carta como muy pròximo à efectuarse. Su deseo era en efecto que nosotros nos trasladásemos á Brema ácia el fin del otoño para hacer alguna mansion en su casa, despues de lo cual se celebraría el matrimonio ó inmediatamente despues volveriamos con Gertrudis á Ginebra. Al mismo tiempo, y de la manera mas delicada y generosa, fijaba la dote de su hija en la suma de cincuenta mil florines de Alemania, que podria mi hijo recibirlos en capital ò fijar la renta si le parecia preferible. A decir verdad, esta considerable suma me espantò, y me puse à temer por mi hijo con esta repentina opulencia. Pero llegando á considerar que aunque inmeditamente fuese elegido párroco, sus recursos serian muy escasos para que pudiese sostener á Gertrudis en una agradable comodidad, acabé por familiarizarme con esa cifra enorme, y me ocupé sin dilacion en todas las disposiciones que hacia urgentes la ausencia que muy pronto tendria que hacer, y la nueva posicion en que iba mi hijo á encontrarse. Ante todo, contestó las cartas que habia recibido, en tanto que Andres escribia por su parte à Gertrudis y à sus padres, despues de haber podido dominar su gozo para estar en estado de coordinar sus ideas y arreglar la espresion.

los, bendije yò su matrimonio en la iglesia catedral de Brema, en presencia de un gran concurso, y al dia siguiente tomamos el camino de Ginebra, con nuestra amada Gertrudis y acompañados de la madre de Rosa que venia à hacer una triste pero consolante romeria à la tumba de su hija.

LXVII.

Hoy, despues de diez años y á la edad de ochenta y tres, soy el patriarca amado de una familia bendecida. Retirado hace poco de la carrera activa del pastorado, asisto à los primeros pasos que en èl da mi hijo, y tengo el consuelo de haber entrevisto que le dejaré en él firme y considerado. Gertrudis es el alma de nuestra casa, la madre dichosa de los hijos de Andres, el ornamento, la paz, la flor querida de mis cansados dias. Al mismo tiempo que nos entretenemos hablando de la pobre Rosa y de su muerte edificante, me dispongo yo tambien á dejar pronto esta tierra, sin duda no repleto de la felicidad que en ella he gozado, pero à lo menos bien preparado á atravesar sin temor el corto pasaje de la muerte, para èntrar, si he podido hacerme digno, en la paz del Señor por Jesucristo nuestro Salvador.

Que, si ministro del santo Evangelio me he distraido de mis hàbitos y de los trabajos de mi profesion para contar en este libro la historia de Rosa y de Gertrudis, es porque entre tantas circunstancias, intereses y vicisitudes en que me he encontrado durante un pastorado de cincuenta años, no he hallado caso alguno en que resaltase mas, por una parte, el contraste con-

Mayo y 2 de Junio se reimprime un artículo de la «Gaceta de Buenos Aires» en que se dice, que el Gobierno arjentino ha dirijido una nota al del Perú *para que Oro y Tejedor no abusen impunemente del derecho de asilo en el territorio peruano* y que *confiadamente espera* que se darán las órdenes oportunas etc.

Con este motivo hacen los Editores un largo comentario sobre rivalidad del Perú con Chile y de alianza con Buenos Aires contra Chile y Bolivia.

Hemos averiguado la verdad de los hechos y nos hemos convencido, que no existe semejante comunicacion: que cuanto escriben los del «Mercurio» son cavilaciones y cálculos falsos, pues el Perú ni solicita alianzas de nadie, ni tiene rivalidad con nadie. Pueden pues los tales escritores emplear su tiempo y trabajo en cosas de mas provecho y no en propagar calumnias, sin instruirse primero de los hechos.

PUNO.

Junio 30.

Cada dia se aumentan los males que reciben los puneños, y las privaciones que sufren á consecuencia del estado de incomunicacion en que ha colocado á ambos estados el gobierno boliviano; pero cada dia se aumenta, y crece mas su entusiasmo patriótico, y su ilustrado nacionalismo ansiando porque S. E. el Presidente de la República se presente en estos pueblos, para que abrazados todos del pabellon bicolor pongan término á tantos ultrajes é injurias que recibimos del Jefe de Bolivia, castigando ejemplarmente su osadia y los inmensos males y perjuicios que hace sufrir á ambos pueblos con su política tortuosa—Creen que ha llegado la época de trazarle á este gabinete insano el sendero de la razon, y mostrarle los principios de la justicia, de la moral y del derecho internacional, para que no se repitan cada dos años nuevas tentativas contra nuestros sacrosantos derechos de soberania é independencia, y del previlejiado que tenemos de sostener la integridad nacional.—A todos estos males, que sufren los puneños por consecuencia del estado de casi-guerra en que nos ha colocado Ballivian, se les agrega los que sufren diariamente de la naturaleza:—la irregularidad de las lluvias de este año, que han arruinado las sementeras y pastos;—los continuados hielos, que se han sucedido, y se sienten todas las noches, y los ventarrones que ya han principiado, son otros tantos elementos de destruccion y ruina, que, se ha empezado á sentir en la clase miserable: luego sucederá la de los hacendados, y concluirá con la de los comerciantes: es incalculable lo que estos últimos han perdido con la falta de feria en Vilque, pues esta reunion proporcionaba contratos importantes, y cambios que todos contribuian á sostener el equilibrio mercantil del Departamento.—Ahora se aproxima la de Pucará, y se presentan algunas esperanzas de recuperar un tanto de la pérdida de Vilque. ¡Ojalá sea así, y que el jenio del mal se transporte á otras rejiones!

Precio corriente.

Arequipa, Julio 3.

El comercio está muy abatido y poca esperanza hay de mejora si no se arregla esta cuestion de Bolivia. El mercado de lana muy parado, cosa que tambien motiva en parte las desfavorables noticias que trajo la anterior balija de Europa, donde era muy limitada la demanda. La de *Alpaca* vale en este mercado de Arequipa 20 ps quintal— La de *Oveja* lavada 13 ps. —La de *Llama* 6 ps. La plata chafalonia á 7 ps. 4 el marco—la de piña á 9 ps. 2—Oro en pasta de 16. 4 á 17 ps. 2 por onza—los pesos fuertes á 2 y 1/2 por ciento de premio.

(Del Comercio.)

MUERTE VIOLENTA DEL CORONEL RODRIGUEZ,

EX ENCARGADO DE NEGOCIOS DE BOLIVIA CERCA DE LA CONFEDERACION ARJENTINA.

Artículos del Comercio del Plata *de Montevideo, tomados de la* Gaceta Mercantil *de Buenos Aires.*

«Al expresar con el primer anuncio de «la muerte violenta del Encargado de Negocios de Bolivia en Buenos Ayres nuestras sospechas de que la voluntad que «tanta sangre ha hecho derramar en aquella infeliz ciudad ordenó tambien que se «derramase la del Coronel Rodriguez, no hicimos mas, en realidad, que expresar lo que «segun todas las cartas y todos los informes «era la universal persuasion en Buenos Aires».…

. . . .

«No puede haberse olvidado (dice) que el «muerto Rodriguez, como encargado de negocios de Bolivia, fuè uno de esos ajentes pùblicos que se han puesto enteramente al servicio y devocion de Rosas. Habitaba, con mengua de su pùblico carácter, una casa confiscada por el dictador á sus legítimos dueños, «y puesta *gratuitamente* á disposicion del diplomático: fuè uno de los que sirvieron á Rosas de testigo contra la declaracion del bloqueo anglo-frances: le ensalzó del modo mas «servil, en documentos publicados en Buenos «Aires mismo; llegó, por ùltimo, hasta declarar al ministro Arana que el gobierno Boliviano, á quien representaba, habia hecho «muy mal en nombrar plenipotenciario en Buenos Aires al Sr. General Guilarte. Tampoco se ha olvidado, sin duda, que, al mismo «tiempo que Rodriguez hacia esto, escribia á «Montevideo cartas en que clasificaba á Rosas «de *un gobierno de asesinos*, y declaraba que «todo lo que hacia era de miedo, porque en Buenos Aires nadie podia librar, ni aun á los «agentes pùblicos *que tienen cañones*, del puñal «de un asesino oficial. Alguna de esas cartas fuè publicada por nosotros mismos. El «hombre que eso escribia, es el que se ha encontrado en media calle con la cabeza hecha «pedazos. Fuè tristemente profeta! El carácter que habia desempeñado; los servicios «que habia hecho á Rosas; la amistad con que «era recibido en casa de este; las exageradas «demostraciones de aprecio con que el dictador «acostumbra siempre recompensar á los que le «sirven como Rodriguez; todo hacia esperar «que, á lo menos, se anunciase públicamente su muerte en el papel oficial; que sus funerales fuesen siquiera decentes, ya que no «solemnes: tomando el gobierno en ellos la «parte que se acostumbra, en casos de muerte «de agentes pùblicos de las naciones amigas. «Nada de eso. La policía recogió el cadaver, «como el del hombre mas vulgar; y despues «de examinado, se mandò en un carro comun «al cementerio, sin invitacion para acompañarle, sin demostracion de ninguna clase.»

. . . .

«Cuatro dias habian pasado desde la mañana en que se encontró el cadáver hasta «la salida del paquete, y, por extraordinario «que parezca, la *Gaceta de Rosas*, no ha anunciado siquiera el suceso: se diria, á juzgar «por su silencio, que ignoraba la muerte de «Rodriguez. El *British Packet* es el único papel que la anunció cuatro dias despues.

«Hay en Montevideo personas que vieron «por sus ojos el cadaver de Rodriguez: hay «muchas otras venidas de Buenos Aires, que «hablaron allí con varios individuos que tambien le vieron: todas afirman que la herida «que tenia era un golpe *de sable ó de hacha* «*en la parte posterior de la cabeza*: eso es lo «universalmante admitido como un hecho en «Buenos Aires. Sin embargo, el *British Packet* «no vacila en decir asertivamente que Rodriguez se mató á sí mismo *de un pistoletazo*. «No hay quien haya visto el hecho: el mismo «papel que eso dice reconoce que ni se sabe «la hora en que aconteciò: ¿qué quiere decir, «pues, ese empeño en arrojar al público, «como cierta, la idea de un suicidio? Si á «lo menos se hubiese puesto en duda, seria «mas disimulable; pero afirmar el suicidio, «cuando no hay medio ninguno de saberlo, «es revelar manifiestamente el designio de «alejar *in limine* la idea de un asesinato. Escusado es decir que ese designio no puede «ser honesto.

«Sábese bien como es, en todos los paises y en todas las èpocas, la policía de espionaje y de vijilancia en los gobiernos despóticos: sábese sobre todo, como es la de «Rosas en Buenos Aires. Hay allí un cuerpo de serenos numerosísimo, que hace durante toda la noche un servicio constante «en todas las calles de la capital. ¿Puede

solante entre la falsa paz de los perversos que triunfan y la verdadera de los buenos que sucumben; y por otra esa divisa de eterna verdad con que Dios en sus juicios adorables hace marchar las cosas para el bien de las personas que le aman; de tal suerte que despues de haberlas purificado por la prueba, ya las llama á sí, porque esta tierra no debe ser su mansion por mas tiempo; ya cambia su miseria en abundancia y les concede largos años para gozar de sus beneficios y para bendecir sus gracias.

R. TOPFFER.

FIN.

LXVI.

Acia mediados de Setiembre nos pusimos Andres y yo en camino para Brema. Como hacia veintisiete años que no habia dejado mi parroquia, y como ademas todo contribuia á que mi corazon estuviese contento, gozé infinitamente en este viaje. La naturaleza, los campos, las gentes, las posadas, todo en fin me parecia como en un estado de fiesta, y veinte veces al dia daba gracias à Dios por haberme conservado hasta la vejez bastante vida para sentir y bastante fuerza para divertirme sin lasitud. Andres gozaba todavia mas que yo, pero de otra manera; y mientras que yo era para todos, él era solo para Gertrudis; y las gentes, las campiñas y la bella naturaleza pasaban por delante de sus ojos sin distraerlo de sus pensamientos.

Fuimos acojidos en Brema por las dos familias de Gertrudis y Rosa con el mas tocante afecto, y tuve la dicha de ver que mi hijo habia agradado mas de lo que yo esperaba. Ademas de su bella figura y de su exterior que atraia por su sana gracia, sus maneras francas le conciliaron los corazones, y se le encontraba esa distincion que dan, á un jòven extranjero á los usos del gran mundo, los hàbitos sérios del espiritu y la decente moderacion del caracter evangélico. La misma Gertrudis, tan capaz de apreciar con tanto sentido como finura estas ventajas de un orden mucho mas raro que brillante ò solamente lisonjero, estaba cada dia mas y mas ufana con su futuro esposo, y la casta intimidad de estos dos niños iba creciendo con su mutuo amor. Cuando llegò el tiempo de unir-

UN BALSE DE STRAUSS.

DOCTOR.—You see her eyes are open?
GENTLEWOMAN.—Ay, but their sense is shut.
SHAKSPEARE, *Macbeth*.

I.

La noche de San Silvestre habia baile en la Córte. La mùsica del rejimiento de *Krahwinkel* estaba ya en la galeria, donde acababa de entrar la gran duquesa, seguida de su primera camarera, la señorita de Wolkenstein. La presencia de esta última produjo una sensacion mucho mas viva que la de la misma gran-duquesa, y la hermosa doncella fué acompañada en su trànsito por muestras mas ò ménos benévolas de parte de todos los concurrentes.

—¡No he visto gusto mas estrafalario! exclamò la señora de Rothenwald: ¡venir al baile con un trajecillo de muselina, y sin una flor en la cabeza, sin encajes, sin joyas!....parece increible.

—No iban asi las cosas en mi tiempo, dijo tomando un polvo la vieja condesa de Nollinguen, que en sus preciosos años habia sido la perla de la Còrte: la mas erguida doncella no se hubiera atrevido á presentarse de ese modo: ni lo hubiera permitido tampoco la gran-duquesa difunta. Pero es cierto que la Còrte no era entònces lo que es ahora: ya hubieramos sa-

«creerse que sonase de noche un pistoletazo, «sin que nadie lo oyese ni se tratase de ave«riguar su orijen? El cadáver fué recojido á «la mañana siguiente bastante tarde; y el *Bri«tish Packet* dice, que se supone cometida la «muerte entre 9 y 10 de la noche. ¿No hubo «uno solo de esos numerosos serenos que en«contrase el cadáver, desde esa hora hasta el «dia siguiente? Tenemos por un hecho indu«dable, segun informes directos, que Rodri«guez fué efectivamente visto varias veces «dando vueltas por las inmediaciones del pa«raje en que dejò de vivir; pero eso jamas «puede autorizar la afirmativa del suicidio. «Pudo haber ido allí por mil motivos, atrai«do por los que hubieran resuelto sacrifi«carlo.

«Nosotros no estamos en el lugar del su«ceso, pero tenemos todos los datos que sir«ven comunmente á establecer una creencia «racional y fundada, para asegurar que la «opinion universal en Buenos Aires es que «Rodriguez *fué muerto por mano ajena*. Esa «opinion del pueblo donde el hecho se come«tió, y donde el cadáver fué visto por mu«chos, es de inmenso peso en el negocio. Ella «ha sido confirmada y robustecida por el in«explicable silencio del papel oficial de Buenos «Aires.

«Ahi dejamos la exposicion de los porme«nores que hemos recogido. Cada uno juzga«rá, mientras nos llegan los informes oficia«les de los facultativos, sobre los que corren «ya anècdotas diversas que nos abstenemos «de referir. Por supuesto que puede asegu«rarse que estarán en armonia con el anuncio «del *British Packet*: Eso está enteramente en «el órden en Buenos Aires.

«Entre tanto, Rosas no se lisongee de es«conder su crímen, si es que ha participado «en la muerte de Rodriguez: por mucho que «él haga, hay en Buenos Aires quienes han «de hacer patente la verdad, à lo menos al «gobierno de Bolivia. El tiempo nos lo ha «de mostrar.»

MONTEVIDEO ABRIL 3 DE 1843.

MUERTE DEL CORONEL RODRIGUEZ, ENCARGADO DE NEGOCIOS DE BOLIVIA.

CAUSA CELEBRE.

Al publicar la *Gaceta* de Rosas los documentos relativos á ese suceso, envuelto en misterio aterrador, pretenden que ellos subministran las *probabilidades, los indicios, la certidumbre de un suicidio.* Ese es su objeto y el de todas las diligencias que ha practicado la Policia; alejar á toda costa la idea de un asesinato. La *Gaceta* alza luego el grito contra el *absurdo, la brutalidad y la falsedad soez,* con que dice que hemos *imputado* á Rosas la muerte del Coronel Rodriguez, siguiendo asi la «táctica infame de difama«cion torpe con que (nuestro diario) ofende «y fatiga al buen sentido de los pueblos del «Rio de la Plata.»

Ese lenguaje apenas seria escusable en el hombre de honor, sin mancha ni antecedente alguno de crímen, que se viese inopinadamente calumniado de autor de un crímen horrendo. En Rosas no puede admitirse. No tiene derecho á usarle.

Nosotros no le hemos imputado la muerte del Coronel Rodriguez. Tres veces hemos escrito sobre ese suceso: en ninguna afirmamos que Rosas ha cometido el crímen. Dijimos si, que lo sospechabamos, y espresamos los graves fundamentos de nuestra sospecha. Y Rosas, repetimos, no tiene el derecho de los hombres de honor á quejarse de que le sospechen de haber ordenado la muerte de un hombre cuyo cadáver se encuentra con huellas evidentes de violencia. Lynch, Quesada, Nobrega, Eguillas, Varangot y tantos otros, fueron públicamente asesinados en las calles de Buenos Aires, durante la dictadura de Rosas, por ajentes oficiales del poder. Un decreto firmado por el mismo Rosas, publicado oficialmente por él en Noviembre de 1840, en presencia del Almirante Mackau, mandó cesar esas matanzas oficiales. El Dr. Maza, presidente de lo que Rosas llama Cuerpo Lejislativo, y á quien él debia obligaciones de hijo mas que de amigo, fue asesinado a medio dia por Gaetan, en la casa misma de la Representacion Nacional, frente por frente á la que Rosas habitaba, y el mismo dia en que por órden suya era fusilado en el interior de la carcel el Coronel Maza, hijo de aquella víctima, Rosas prohibió que el cadáver del Dr. recibiese otra sepultura que la fosa comun, y el cuerpo de diputados que Maza presidia, admitió pùblicamente la muerte de este como efecto justo del furor popular.

Sin buscar otros hechos en los negros anales de la dictadura de Rosas, esos dos, que son oficiales, bastan para quitarle todo derecho á quejarse,—á estrañarlo siquiera—de que se le sospeche autor de la muerte del Coronel Rodriguez.

Seria la última desgracia para la moral del mundo si los criminales, que tienen antecedentes como los que hemos citado, estuviesen tan protejidos por la opinion pública contra una sospecha de crìmen, como lo está el hombre de vida intachable.

¿Quien podria estrañar con razon que el que ordenó los asesinatos de Octubre de 1840, y de Abril de 1842, que quien sacrificó al Dr. Mazá, sacrificase tambien al Coronel Rodriguez? Con Maza ligaban á Rosas todos los vínculos de intimidad que pueden estrechar dos hombres; con Rodriguez no eran ni tantos, ni tan antiguos los que le unian.

No hemos escrito esas lineas para escusarnos de haber sospechado á Rosas. Todo lo contrario. Su Gaceta del 17—sin duda, la mas impudente dè cuantas publicaciones ha hecho hasta hoy la prensa del Dictador—nos confirma plenamente en nuestras sospechas. Ni creemos posible que haya hombre que entienda solamente lo que lee, que no se persuada, despues de leida esa Gaceta, à que el Coronel Rodriguez es una de tantas victimas sacrificadas al interes sombrio de la dictadura irresponsable que oprime á Buenos Aires.

Empezamos hoy la publicacion de esos documentos, que sentimos no poder reunir, por su mucha extension, en solo un número de nuestro diario. La causa á que se refieren es ya cèlebre y es probable que lo sea mas. Iremos acompañando los documentos de las observaciones que su simple lectura arroja. La Gaceta nos dará como acostumbra, por toda respuesta, los dictados de *absurdo, brutal, infame, falsario, asesino:* eso está en el òrden; es siempre y en todas partes la espresion del crimen confundido à vista de la evidencia. Que la Gaceta, si asi no es, conteste ó esplique la multitud de cargos que, de los documentos por ella publicados, resultan contra las autoridades de Buenos Aires. Procuraremos proceder con método.

El carácter público que revestia el Coronel Rodriguez imponia á las autoridades de Buenos Aires el deber de proceder respecto de su muerte, cuando menos, con las mismas formalidades legales que se observan en la de otro individuo comun. Ya que no se aumentasen los medios de buscar la verdad legal, y las garantias de imparcialidad, á lo menos el caso exijia que ninguna se relajase. Pues todo lo contrario ha sucedido. Todas las diligencias que las leyes generales ordenan practicar en los primeros momentos en que aparece un cadáver con señales de muerte violenta, todas han sido omitidas en el caso del Coronel Rodriguez. Nadie ignora que la primera obligacion de los agentes de la autoridad *ejecutiva*—de la Policía—es hacer intervenir cuanto antes, en casos de esa naturaleza, á la autoridad *judicial*. Nadie ignora que, siempre que es posible, el juez del crìmen debe transportarse al lugar mismo donde aparece el cadáver, llevar *allí* los facultativos que examinen la apariencia exterior del cuerpo, sus heridas, sus ropas, su posicion y hasta su gesto; todo en una palabra, lo que debe constituir un certificado de medicina legal, en el primer acto de *visu et reperto*. Ese es el punto de partida del procedimiento judicial. La razon es evidente. Sin salir del caso del Coronel Rodriguez, la simple postura en que el cadáver se hallase podia haber servido para dar alguna luz que ayudase á distinguir entre un asesinato y un suicidio. Un hachazo en la parte posterior de la cabeza, que es lo primero que informó el Mèdico de Policía, es casi cierto que habria arrojado el cadáver hácia adelante; mientras que un pistoletazo por la propia mano es probable que le hiciese caer en otra postura. Decimos esto solo como ejemplo. Por lo demas, cualquiera comprende que solo ese primer examen médico-judicial del cuerpo en el lugar del hecho, puede descubir si habia ó no vestigios de resistencia ó de lucha que precediese á la muerte. El mismo jefe de policía reconoce en su informe que los datos reunidos en el lugar de la muerte «son de «suma importancia en estos casos en las pri«meras investigaciones de un suceso de esta «naturaleza.» En el caso del Coronel Rodriguez, ni juez ni mèdico alguno asistió al lugar donde lo hallaron: no consta siquiera en la larga sèrie de documentos publicados, quien recojiò ese cadáver; no se dice una palabra sobre el acto de su hallazgo; y—por asombroso que parezca—el juez del crìmen no ha tenido intervencion, ni aun conocimiento oficial en este negocio hasta el dia 26 de Marzo, cuando el cadáver se hallò *diez dias antes,* en la mañana del 16. En todo este tiempo la única autoridad pùblica que ha manejado el negocio ha sido el jefe de policía—de la policìa de Rosas. El informe de ese jefe muy lejos de ser una exposicion de los hechos, es el mas ardiente, el mas apasionado alegato para demostrar, á poder de conjeturas y de sutilezas, que Rodriguez se suicidó; conclusion que repite cuatro ò cinco veces, en la misma forma en que lo haria un abogado á quien conviniese probar el suicidio en presencia de sus jueces. Cuando publiquemos ese informe escandaloso, se verá si hai en esto una palabra de exajeracion.

Un decreto de Rosas del dia 26 pasò la causa al Juez del crìmen. ¿Para qué? Ya la Policìa declara que no halla huellas sino de un suicidio: ya el cadáver está sepultado hace ocho dias, y como despues veremos, totalmente deshecho en la parte donde estuvo la herida: ya el juez no pudo inspeccionarle por sì mismo: ya no puede llamar en su auxilio la medicina legal. ¿Para qué se le pasa la causa? ¿Por qué, sobre todo, ese jefe de Policia no llamó, en el acto de saber la muerte, al Juez del Crímen à presencia del cadáver, y le dejò, como era su deber—su deber legal, segun las leyes de Buenos Aires y las de todo el mundo—la direccion exclusiva del negocio, siendo la policìa mero auxiliar de la autoridad judicial? ¿Qué descargo podrá dar sobre este punto el Jefe de Policía: y mas que él, Rosas, que le ordenaba descubrir los autores del *execrable escandaloso* asesinato de Rodriguez? ¿Por qué se han omitido en el caso de la muerte violenta de un ajente púllico extranjero las primeras y mas indispensables solemnidades que se habrian practicado en la del mas vulgar de los individuos?

Pero pasemos ya de estas consideraciones generales, al examen particular de los documentos publicados. La parte que damos hoy solo contiene los certificados médicos sobre la herida que ocasionó la muerte á Rodriguez.

[*Continuarà.*]

CORRESPONDENCIA.

LIBELO INFAMATORIO.

SS. EE. de la Epoca.

Uno que se titula *un ciudadano* ha publicado en el número 656 del diario de UU. un *libelo infamatorio* contra el Dr. Casimiro Olañeta. Sin perjuicio de hacer uso á vuelta de correo de los poderes que el Dr. Olañeta remitirá para perseguir ante los tribunales al autor de esta miserable y calumniosa publicacion, si es que no desprècia al uno y à la otra, y por cumplir mis deberes de amigo del calumniado, desmiento las infamias que contra el Dr. Olañeta contiene ese libelo.

Cómo? Un *quidam* que no sabemos quien es, y que por las groserias que pone en boca del Sr. Olañeta indica ser un hombre soez y ordinario, hombre que, segun él dice, tiene por asunto de su correspondencia chismes de *chicha, coca y borracheras*, y esto suponiendo que correspondencia tenga; un hombre tal digo, tiene la insolencia de decir por la prensa los mas repugnantes denuestos á representantes de la Nacion, poniéndolos en boca de un antiguo servidor de la patria, que ha desempeñado con lucimiento y pureza los mas altos puestos y dignidades del Estado, y que ahora mismo sirve en los cuerpos nacionales de mas alta importancia? ¿Un hombre de *chicha y coca* insulta à tal personaje provocando contra èl *el desprecio y el odio* de los habitantes de la Paz? Pues qué, cree este miserable que la Paz es un pueblo de carneros para despreciar à un hombre de aquellos antecedentes, por que se lo dice un desconocido que quizá odia al Sr. Olañeta, y que tal vez tiene sobre sì ese desprecio que él quiere arrojar sobre aquel caballero? Oh! Esto es increible si no se estuviera viendo.

Si conocieramos al calumniador del Sr. Olañeta tal vez sacariamos por deduccion que lo que él se propone es atizar la discordia de departamento à departamento, y entonces quizá se entrevieran miras mas avanzadas, y tambien mas criminales que las que ya se descubren. En fin, esperemos. Puede ser que todo se aclare.

Soy, SS. EE., muy atento servidor de UU.
Un amigo del Sr. Olañeta.

VARIEDADES.

DE LA COMBUSTION HUMANA ESPONTANEA.

(Continuacion.)

Hé aqui otro hecho mas reciente y que confirma el que refiere Bianchini. Un paisano del condado de Fife (Escocia) se calentaba delante del hogar de su cocina, cuando su cuerpo se inflamó de repente, y à medida que querian apagarlo, salian de él chispas azules semejantes á las que produce una pajuela de azufre. El desdichado declarò sin embargo antes de espirar que estaba bastante apartado del fuego cuando esperimentó de repente un calor ardiente en el estómago, y que un minuto despues viò con horror que sus piernas y brazos estaban rodeados y devorados por las llamas. Este hombre era muy aficionado à los licores fuertes, y no habia semana que no bebiese por diversion, segun sus propias espresiones, media botella de aguardiente de un sorbo.

La observacion siguiente es una de las mas curiosas que se han recojido acerca de esto: Catalina Heis, de 17 años de edad, de una constitucion delicada, pero que gozaba de cabal salud, se hallaba atormentada algun tiempo hacia de vèrtigos y dolores de cabeza que la obligaron á dejar sus amos. Estaba corriendo en la velada del 21 de Febrero de 1825, cuando queriendo quitar una bujia que habia sobre una ventana, sintió de repente un calor fuerte y extraordinario en el cuerpo, y una quemadura penetrante en el indice de la mano izquierda. Al mismo instante viò rodeado ese dedo de una llama azulada, de cerca de una pulgada y media de largo y que derramaba un olor sulfúreo. Sumerjió el dedo en el agua y lo envolvió en lienzos humedecidos; pero en vano, la llama no se apagó. La inmersion del agua parecia al contrario activar la combustion y estenderla. La enferma se trasladó precipitadamente à su casa, encubriendo

su mano durante la travesia, con su delantal, que se quemó en parte, como tambien sus vestidos: la llama solo era visible en la oscuridad. Lavó muchisimas veces su mano con leche, y en fin esas ablusiones repetidas una parte de la noche hicieron desaparecer la llama, pero no la sensacion de la profunda quemadura que esperimentaba.

Una sangria y algunos refrescantes calmaron el dolor; pero no por eso continuó menos la quemadura. Desarrollaronse en la palma de la mano, durante 3 ó 4 dias unas vejiguillas semejantes á las que causan las quemaduras.

Esta mano presentaba siempre un calor notable, y la palma y los dedos no podian soportar el mas leve contacto sin dolor El termómetro colocado en esta mano se elevaba á 25. °, mientras que solo subia á 17 en la mano derecha.

Hicieron muchos esperimentos con materias combustibles, pero sin ningun resultado, y el elecrómetro mas sensible, puesto en contacto con la enferma, colocado sobre un aislador, no produjo ningun efecto. Las chispas eléctricas sacadas de la estremidad de los dedos de la mano izquierda causaban á la enferma dolores muy agudos.

Todos los otros hechos auténticos, de combustion humana espontánea, tienen la mayor analojia con los que acabamos de presentar, y solo difieren en circunstancias casi indiferentes. Antes de pasar al examen de las teorias que se han propuesto para esplicar este curioso fenómeno, vamos á recordar aqui en pocas palabras las circunstancias en que se ha desarrollado con mas frecuencia.

Pocas veces se ha observado la combustion en personas de constitucion robusta y de menos de 60 años de edad; y por consiguiente es una calamidad que parece casi esclusivamente la herencia de la debilidad y de la vejez, especialmente de las mujeres, á las cuales parece afecta con preferencia. La mayor parte de esas mujeres eran notables por su inactividad habitual, por su mucha gordura, ó al contrario, por una flaqueza excesiva; pero todas hacian un uso inmoderado de licores fuertes.

Este fenómeno presenta asi mismo algunas circunstancias particulares que debemos recordar, pues nos servirán mucho para esplicar el valor de las diferentes teorias que se han adelantado para esplicarlo.

La primera es la rapidez con que se prolonga la combustion en seguida se eleva la llama que es de un color azulado y es muy dificil de apagar con el agua. Ademas se comunica raras veces á los cuerpos vecinos, ni aun á los mas inflamables. En fin, el olor impireumático que se siente en la pieza ó lugar donde acaece la desgracia, y una materia fluida, grasienta y fétida que deposita en la superficie de los cuerpos cercanos, demuestran muy bien que es una verdadera combustion que se efectua con el desprendimiento de gas y de vapores, y no un nuevo relajamiento de las moléculas que constituyen el cuerpo humano.

(Concluirá.)

(Del Comercio)

Avisos repetidos.

Aviso al público.

S. G. el Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento ha señalado el 30 del que je y demas no feriados para el remate del Campo Santo de la Iglesia de San Sebastian, bajo la base de 650 ps. La persona que quiera hacer postura, ocurra el dia se a á la oficina del que suscribe. Paz á 27 de Julio de 1847.

Maceda.

v8 -p2.

El 26 del corriente Julio se ha perdido una mula colorada rosilla, osea colorada del tambo de Quirquincho. Al que la presente, sea en la Policia ò sea en dicho tambo, se le dará una buena gratificacion.

v8- -p2.

Crédito Público.

AVISO OFICIAL.

Se pone en conocimiento de los SS. tenedores de vales, que á mas del fendo designado para la amortizacion, tiene la Caja de ahorros del Ejército la cantidad de mas de seis mil ps. en dinero con objeto de invertirlos en compra de vales en la prócsima amortizacion. Administracion del Crédito público en la Paz á 24 de Julio de 1847. *Leonardo Barranco.*

v8 – p4.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Agosto harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Dr. Francisco Salmon con el Bachiller Bernardino Rada.

La nocturna el Teniente del Tribunal del Proto-medicato.

Sangrador José Emeterio,

Paz Julio 20 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

Aviso de la Policìa.

Medidas de respetabilidad, necesidad y seguridad en los serenos, han obligado á que estos mejorando su calidad se mantengan armados, y la Intendencia deseosa de que llegue á noticia de todos, lo pone en conocimiento del publico con el objeto de que algunos de los que antes de ahora apoyados en la embriaguez y atrevimiento faltaban á esta clase, con insultos, golpes y ultrajes, se abstengan de hacerlo para evitar resultados funestos del uso de las armas de fuego que tienen, contrayendose solo á guardar respetos y moderacion en sus acciones con los serenos para no dar lugar al uso de las armas que conservan en seguridad de las personas è intereses jenerales de la ciudad.

Intendencia de Policìa del Departamento de la Paz á 20 de Julio de 1847.

José Martinez.

v8 – p8.

Ojo al importante.

En la calle de Chirinos, n. ° 105, tienda del que subcribe se hallan en venta las especies siguientes. A mas del anterior surtido que tenia: capotes (de macintosh) paraguas, estuches de matemáticas, id. de navajas, microscopios, anteojos de toda clase, carpetas, licoreros y necesarios de viaje. Cadenas de oro, id falsas, prendedores preciosos, perfumes en saquitos, id en frascos aguas de olor, municion de todo tamaño y otras muchas, cosas á precios muy baratos.

Se vende

En 30 ps. una mula buena, ljera y de un movimiento inmejorable, propia para Señora, ó un Señor de edad avanzada y podran tratar en la misma tienda con el interesado.

Francisco Bascopé.

v8 -p8.

CRÉDITO PUBLICO.

AVISO OFICIAL.

Del 10 al 20 del corriente se pagan los intereses de vales trasladados á esta Administracion. Del 21 al 28 se admiten propuestas para amortizacion: el 29 se abrirán en junta pùblica, y el 30 se pagará à los que hubieren obtenido la preferencia. Administracion del Crédito público en la Paz á 4 de Julio de 1847.

Leonardo Barranco.

p8.—v8.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado nuevamente el dia 20 del corriente y demas no feriados para del remate en arrendamiento por un año del peaje del camino de Cajuata en la Provincia de Inquisivi, sobre la base de trescientos setenta ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Julio 6 de 1847.—

Infanzon.

v8—p8.

¡¡¡Ojo al aviso!!!

Actualmente se halla reimprimiendo en la Ciudad Sucre, por D. Manuel V. del Castillo, el Curso de Bellas letras de D. V. F. Lopez. Se invita á los SS. que gusten suscribirse á esta interesante obra, dén su nombre en esta imprenta. El precio de cada ejemplar será el de veinte reales.

Ojo.

Por auto de nueve del corriente, espedido por el Señor Juez 2. ° de Letras de esta Capital, se ha señalado para la nueva junta de acreedores del ciudadano Ciriaco Monje el 2 del entrante Agosto, que se verificará á horas doce del dia en el despacho del Juzgado: las personas que se crean con derecho ocurrirán el citado dia á la hora señalada. Paz 15 de Julio de 1847.—*Varela.*

v8 – p8.

Aviso á los padres de familia

Desde el 1. ° de Agosto venidero hasta el 1 ° de Setiembre siguiente se admiten alumnos en la clase 6. ª del Colejio externado de esta Ciudad á cursar rudimentos de latinidad, aritmética, áljebra y relijion. Los padres de familia de esta Capital y de las provincias del departamento que quieran dedicar sus hijos á la carrera literaria, pueden verse para este objeto con el Rector que suscribe La Paz, Julio 15 de 1847.

Pedro Terrazas.

v8 - p8.

Aviso.

S. G el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 20 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año el importe sobre las chicherias de esta Capital, sobre la base de quinientos pesos (500 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe Paz á 17 de Julio de 1847. —*Infanzon.*

v8 p8.

CURSO DE DERECHO ROMANO

por J. J. de Mora, reimpreso en la Imprenta de la Epoca, edicion correcta y esmerada, se halla de venta en la Oficina y demas Ajencias de la Epoca á 20 reales.

v8—p8.

PAPEL AZUL

para cartas, de primera calidad, se halla de venta en la oficina de la Imprenta de la Epoca á precio muy cómodo.

¡Importante sin igual!

La curiosisima è instructiva obra titulada «Viaje al antiguo mundo por don Juan Bustamante» se halla de venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en la oficina de la Imprenta de la Epoca.

Catecismo de la Doctrina cristiana, reimpreso en la imprenta de la Epoca, considerablemente correjido, y en un tipo claro y hermoso, se halla de venta en la Lirberia Hispano-Boliviana y demas ajencias de la Epoca á un real y medio cada ejemplar.

GACETA DEL GOBIERNO.

El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

Importante

PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES.

CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS MILITAR BOLIVIANO,

Mandado observar por las Cámaras Lejislativas.

La edicion de esta obra se ha hecho con el mayor esmero, con el mejor tipo y en papel superior, con pasta fina de tafilete. Tambien los hai á la rùstica, à menor precio que los empastados; y se hallan á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la Epoca á precios mui equitativos.

Tambien se venden en esta Imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana los siguientes modelos para el servicio militar, en los cuerpos de caballeria, infanteria y artilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etco

Todos estos modelos se han impres. con la mayor correccion y esmero.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca*.

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 4. ° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1852. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

DERECHO ROMANO, se vende en la Libreria Hispano-Boliviana á 2 ps. 4 rs. el ejemplar.

NOVELAS.

EL PALACIO DE LAMBERT, por M. Eujenio Sue, 1 tomo en 4. °

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4. °

LA ROSA AMARILLA, por Carlos de Bernard.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

PASCUAL BRUNO, por Alejandro Dumas.

EL MARINO FALIERO,—Opera de Donizzetti. – EL ELIXIR DE AMOR Id. Id.

IMPRENTA DE LA EPOCA.